

Dos trabajadores murieron por intoxicación en faena

INDAGATORIA. *El jefe de turno, quien fue la segunda víctima del hecho, ingresó a socorrer a su compañero de labores.*

Redacción

cronica@diarioatacama.cl

Dos trabajadores murieron luego que se intoxicaron al interior de una mina en la comuna de Caldera.

Según fuentes policiales, alrededor de las 11.45 horas hubo un llamado telefónico a Carabineros informando que en la minera La Condesa, ubicada en el kilómetro 44 de la Ruta C-327, había ocurrido una emergencia. Por ello fueron trasladados al Hospital Regional y a una clínica privada para su atención médica.

Desde el Hospital Regional se informó que el funcionario de 37 años murió por un paro cardio respiratorio, el mismo destino tuvo el segundo trabajador de 52 años quien falleció por la misma causa en la Clínica CRC. “El gas fue inhalado por uno de los trabajadores, el segundo al ver que su compañero se desvanecía fue a prestarle los primeros auxilios, siendo alcanzado por el gas tóxico. Ambos fueron trasladados por su compañeros a recintos asistenciales”, señaló Marcelo Ramírez, prefecto (s) de Carabineros de Atacama.

El fiscal de turno solicitó que los cuerpos fueran trasladados hasta el Servicio Médico Legal para la autopsia respectiva. Además, la PDI concurrió al lugar y efectuaron pericias.



SERNAGEOMIN

SERNAGEOMIN CONCURRIÓ AL ACCIDENTE MINERO.

SERNAGEOMIN

Patricio Aguilera, director nacional de Sernageomin (Servicio Nacional de Geología y Minería) viajó a la región para conocer en terreno las circunstancias del fatal accidente

“Como Sernageomin, queremos entregar las condolencias a las familias y seres queridos de los dos trabajadores fallecidos y que son Cristian Núñez Fara, de 52 años y que era el jefe turno y de José Contreras Tabilo, de 38 años, ayudante perforo. Este es un duro golpe para la familia minera y estamos muy dolidos como servi-

cio”.

Agregó que “podemos informar que al ser notificados del lamentable accidente en minera La Condesa, de inmediato el director regional junto a profesionales de nuestra dirección, se dirigieron al lugar para coordinar las labores e iniciar la investigación”.

Respecto a la indagatoria, se informó que “preliminarmente, y será materia de la investigación, el accidente habría ocurrido mientras los trabajadores inician sus labores planificadas para el día, y al remover el material de una tro-

nadura del día anterior, fue afectado por inhalación de gases el ayudante. Posteriormente, el jefe turno entra a la mina a socorrer a su compañero, también siendo afectado por la inhalación de gases tóxicos”.

Por lo anterior, esta investigación continuará su curso y como medida inmediata la mina ya se encuentra con sus labores paralizadas.

Finalmente, la autoridad consignó que la faena se encontraba con todos sus permisos en regla en el momento de ocurrir este lamentable accidente.

CS